

BANCO INTERNACIONAL

Informa que la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril del año 2026, se pronunciará, entre otras materias, sobre la propuesta del Directorio de reparto de dividendos, consistente en la distribución a los señores accionistas de un 30% de las utilidades del ejercicio del año 2025, ascendentes a \$15.758.212.950, por lo que, de ser aprobado, correspondería repartir un dividendo \$3,3711295 por cada acción, las que se pagarían a contar del término de la Junta.

En caso de aprobarse dicha propuesta del Directorio, tendrán derecho a cobrar los dividendos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de Banco Internacional con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la referida Junta.

En caso de aprobarse, los referidos dividendos se encontrarán a disposición de los señores accionistas con derecho a ellos en todas las sucursales del Banco.

Santiago, abril 2026

Gerente General